



Migrantes ecuatorianos: problemáticas que notician las crónicas

Ecuadorian migrants: problems reported in the chronicles

Autores

✉ ¹Yovany Salazar Estrada



✉ ²Rita Jáimez Esteves



¹Facultad de Educación, el Arte y la Comunicación. Universidad Nacional de Loja. Ecuador.

²Facultad de Educación, el Arte y la Comunicación. Universidad Nacional de Loja. Ecuador.

Resumen

Este artículo analiza las principales problemáticas que enfrentan los migrantes ecuatorianos de acuerdo con estas crónicas: Me fui a volver: narrativas, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (2014), Lo que aprendí en la peluquería (2011), Permiso de residencia (2013); El color de los sueños: historias de migrantes (2016) y Cuaderno de la lluvia (2021). Para obtener tales dificultades, acudimos a las fases sugeridas por Braun y Clarke (2006). Hallamos que, pese a las extenuantes jornadas laborales, no logran poder adquisitivo. Entre las dificultades más recurrentes mencionan el abuso del patrono con la paga, la xenofobia, la legalización de su estatus como residentes y el espacio físico de las viviendas. Se lamentan de la ausencia física que puede traducirse en olvido.

PALABRAS CLAVE: Emigrantes ecuatorianos; Crónicas de migración; Trabajos de migrantes; Xenofobia; Legalización.

Como citar el artículo:

Salazar Estrada, Y., & Jáimez Esteves, R. (2024). Migrantes ecuatorianos: problemáticas que notician las crónicas. Revista Cognosis. ISSN 2588-0578, 9(4). <https://doi.org/10.33936/cognosis.v9i4.6626>

Enviado: 2024-04-11
Aceptado: 2024-06-15
Publicado: 2024-10-01

Abstract

This article analyzes the main problems faced by Ecuadorian migrants. To obtain the difficulties, we apply the phases proposed by Braun and Clarke (2006) in these chronicles: Me fui a volver: narrativas, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (2014), Lo que aprendí en la peluquería (2011), Permiso de residencia (2013); El color de los sueños: historias de migrantes (2016) and Cuaderno de la lluvia (2021). We found that, despite strenuous workdays, Ecuadorian migrants do not achieve purchasing power. Among the most recurrent difficulties mentioned by these migrants are employer abuse of pay, xenophobia, legalization of their status as residents, and physical space in housing. Andean migrants lament the physical absence that can translate into oblivion.

KEYWORDS: Ecuadorian migrants; Migration chronicles; Migrant jobs; Xenophobia; Ecuadorian migrants; Legalization.



INTRODUCCIÓN

En el territorio que en la actualidad ocupa la República de Ecuador, existen algunas evidencias que movimientos migratorios han estado presentes desde sus mismos orígenes, hace más de doce mil años, los cuales se han agudizado en algunos momentos históricos de contacto con otras culturas como, por ejemplo, durante la invasión incásica y durante la conquista y colonización ibérica. Ya en la época republicana, las sequías, seísmos y otros fenómenos naturales, así como el aislamiento y abandono al que históricamente se han sometido a los sectores rurales han acrecentado el fenómeno migratorio, de carácter interprovincial, interregional y campo/ciudad. Estos desplazamientos se prolongaron todo el siglo XX (Salazar Estrada, 2015).

La emigración internacional procedente del Ecuador, fundamentalmente por motivaciones económicas, se originaron hace ya una centuria. Se incrementa con la crisis en la producción y exportación de los sombreros de paja toquilla allá por el año de 1947 (Cordero et al., 1989). Se mantuvo durante varias décadas de cíclicas crisis económicas y se disparó hasta llegar a una masiva salida de ecuatorianos a fines del siglo XX y principios del XXI, especialmente entre 1999 y 2004, como consecuencia de una conjunción de factores (Salazar Estrada, 2015). Esta ola emigratoria, a diferencia de las que venían ocurriendo en las épocas anteriores, presenta rasgos característicos entre los que vale la pena destacar estos: la presencia de cadenas y redes migratorias, el cambio de destino de la emigración que se desplazó desde de Venezuela y Chile hacia Estados Unidos, España, Italia; y, la feminización. Sobre este último aspecto, Herrera (2005) señaló que en esa época se incrementó la migración femenina y de población joven; y Camacho (2004) que son mujeres preparadas, con estudios superiores.

A partir del año 2014, como consecuencia de la severa crisis petrolera en el Ecuador, “el saldo migratorio comienza a repuntar, tendencia que se mantiene hasta el año 2017”, en el 2018 de registra una leve caída para levantarse nuevamente el año siguiente, 2019 (Álvarez Velasco et al., 2020, p. 24). En este sentido, con respeto al destino español, se reporta que, luego de un leve decrecimiento, rebrotó el ímpetu a partir del 2014. “La presencia ecuatoriana en el país ibérico comenzó a repuntar: al 2018, lxs ecuatorianxs (“x” está en el original, se respeta esta decisión a lo largo del manuscrito) se posicionaron como el tercer grupo migrante más numeroso después de los marroquíes y los rumanos, y el más numeroso entre los migrantes” (Álvarez Velasco et al., 2020, p. 55). Estas aseveraciones se confirman en el nuevo incremento de la “emigración de ecuatorianos hacia los Estados Unidos.

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Gobierno, durante los primeros cinco meses del 2021, 56.390 personas que salieron entre enero y mayo no regresaron” (Trujillo Hinojosa, 2022, p. 6). En 2007, residían en USA, 523.000 ecuatorianos, para el 2019, se contabilizaban unos 738.000. Estos datos obligan a Álvarez Velasco et al. (2020) a deducir que la población ecuatoriana residente en ese país es mucho mayor. A raíz de la pandemia del COVID 19, en cuanto se fueron reabriendo las fronteras y disminuía el miedo al virus, “nuevamente miles de ecuatorianos vieron en la emigración la salida ante la crisis.” [...]. En el 2021, “cien mil ecuatorianos [...] salieron y no regresaron” (Ramírez, 2021, p. 59).

Ahora bien, estos datos podrían tener un rostro más humano. Podríamos aproximarnos a los migrantes de estos tiempos para conocer con mayor profundidad sus experiencias. ¿Por qué se marcharon y no regresan aún? ¿Qué obtienen en la tierra de acogida? ¿Es exitosa o, al menos, beneficiosa su estancia? Lógicamente, también podríamos intentar responder preguntas como estas: ¿sus expectativas laborales se han cumplido?, ¿cuáles son las grandes dificultades que ha confrontado? Efectivamente y aunque bordeemos las primeras preguntas, en este estudio nos enfocaremos en estas dos últimas. En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo

mostrar las principales problemáticas experimentan los protagonistas de la emigración procedente del Ecuador en Estados Unidos de Norteamérica, España y otros países que han sido elegidos destino, algunas de las cuales se relacionan con la violación de sus derechos. ¿Cómo lo haremos? La respuesta quedará explícita enseguida, en el próximo apartado.

Principios generales

Nos apoyaremos en una investigación de enfoque cualitativa, de tipo documental y emplearemos la técnica de análisis temático, que será conseguida de modo inductivo. Es cualitativa en tanto pretendemos entender algunos aspectos de la migración como fenómeno social “desde la propia perspectiva del actor” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 16). Además, porque “la investigación cualitativa es inductiva, los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 20). Consiguientemente, se leerán los documentos y, según los contenidos que se repitan o más aludidos, se extraerán las categorías. Con respecto al análisis temático, como Braun y Clarke (2006) diremos que identifica, analiza y reporta patrones (temas) dentro de los datos, en este caso, en narrativas publicada, las cuales especificaremos de inmediato.

Documentos revisados

¿Por qué revisar las crónicas? Por tres razones, en primer lugar, porque la producción de este último género ha recobrado importancia en los últimos tiempos, sobre todo en latinoamericana. En 1992, Martínez lo consideraba como un género en auge y unas tres décadas más tarde, Ventura (2020) confirma esta proyección: “goza en el presente escenario de gran vitalidad, con sus exponentes destacados, respetuosos de la tradición y de sus maestros” (p. 106). En segundo lugar, porque los migrantes ecuatorianos han escrito crónicas y estos textos no han sido rigurosamente estudiados, sino aislada y esporádicamente. Y con Machado Cajide (2010), creemos que “elementos nuevos para la investigación por la forma en que los autores exponen y reflejan la realidad histórica que toman como referencia” (p. 17). Entonces, estos textos ofrecen perspectivas psicológicas y sociológicas, cuya revisión podrían arrojar luces sobre la migración como problema de ciencias sociales, de derecho social, y de la psicología social. Y en tercero, porque en las crónicas la ficción se recoge, mientras se intensifica la representación y, con ella, el carácter verosímil, pero no para objetivizar sino para subjetivizar.

Sostiene Ventura (2020) que se establece un pacto entre el lector y el autor en el que este se declara subjetivo, así que hablará de sus emociones. Y Caparrós (2008), aun cuestionando la perspectiva política de los cronistas, afirma que su creador intenta oponerse a narradores objetivos, neutros de la realidad y que la crónica -al menos, la que a él interesa- no es simplemente en la que el autor habla de sí, sino la que expresa que “aquí hay un sujeto que mira y que cuenta”. De modo que en las crónicas palpitan personajes reales, migrantes reales que podrían dejar fluir su subjetividad, esto es, sus opiniones, creencias y saberes (Oliva Mendoza, 2016) a través de las palabras, porque estas tienen el poder de atrapar la realidad, de representarla. Tal como lo sugiere Foucault, es “la representación [...] se desarrolla en los signos verbales” (p. 84).

Una vez justificada la crónica documento pertinente de estudio, pasamos a presentar las que revisamos para este estudio. Me fui a volver: narrativas, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (2014), editado por Diego Falconí Trávez y que cuenta con la colaboración de varios autores; Lo que aprendí en la peluquería (2011) de María Fernanda Ampuero y, de esta misma autora, Permiso de residencia (2013); El color de los sueños: historias de migrantes (2016) de Rocío Annabell Chimbo Barros; y Cuaderno de la lluvia (2021) de Miguel Molina Díaz.

Análisis temático

El análisis temático o la técnica utilizada fueron las 6 fases sistematizadas por Braun y Clarke (2006), las cuales son: 1) la familiarización con los datos (lectura y relectura de las crónicas); 2) Selección de códigos

iniciales (etiquetar la información relevante); 3) Cotejamiento (confirmar dada su reiteración de la información seleccionada en la fase 2); 4) Revisión de temas (doble reconfirmación de los temas identificados previamente, identificación de su interdependencia o ‘mapa temático del análisis’); 5) Análisis continuo, profundo y detallado de los temas; y 6), finalmente, redactar el informe, que es lo que se materializará en los folios siguientes.

DESARROLLO

¿Qué dicen los cronistas acerca de las actividades laborales que desempeñan?

En términos generales, el trabajo constituye un factor organizador y estabilizador de la vida; por ello, cuando los protagonistas del desplazamiento físico, proveniente del Ecuador, desempeñan una actividad laboral para la cual poseen los conocimientos, saberes, destrezas y la experiencia requeridas se sienten autorrealizados; sin embargo, lo complejo es que la mayoría cuando llegan al país de destino se ve obligada a desempeñar trabajos que están por debajo de su cualificación, experiencia laboral previa y de las aspiraciones personales que se forjaron antes de partir.

Se emplean en actividades vinculadas con el sector secundario de la economía y que no requieren mayor formación. Expresa Álvarez Velasco et al. (2022) que un elevado porcentaje, encuentra trabajo en los sectores de “la construcción, inmobiliario y de la industria”. Agrega que “en EE. UU., España e Italia emplean a trabajadores migrantes, mayoritariamente mano de obra masculina”; pero en el sector de servicios, sobre todo en la economía del cuidado prefieren “la mano de obra femenina” (p. 18).

El trabajo de los ecuatorianos que emigraron hacia Estados Unidos de Norteamérica

En los Estados Unidos, “la construcción, los servicios— sobre todo vinculados a la limpieza, preparación de comida y lavado de platos en restaurantes— y la manufactura eran los mayores nichos laborales para hombres ecuatorianos migrantes” (Álvarez Velasco et al., 2020, p. 38). En cambio, en el caso de las féminas, los últimos años, “además de la limpieza y el cuidado a personas mayores o infantes, ha surgido el cuidado de la belleza” (Álvarez Velasco et al., 2020, p. 39).

Cercano al análisis sociológico antes referido, Óscar Paredes Morales relata que tuvo que generar los recursos económicos que le permitieron sobrevivir mediante el desempeño de las más diversas actividades, incluida la venta ambulante de artesanías ecuatorianas. Así lo cuenta ...aproveché los fríos inviernos para vender sacos de lana y chompas. Estas experiencias en la calle me sirvieron para palpar las necesidades y vicisitudes que enfrentábamos los vendedores ambulantes sin licencia por parte de los policías de Nueva York. Los arrestos, multas excesivas, decomiso de la mercadería. Hasta éramos agredidos físicamente, además de que nos quitaban la mercancía, el dinero y nos hacían deportar a nuestro lugar de origen (Paredes Morales, 2014, p.130).

Este emigrante denuncia, también, que las denominadas fábricas fantasmas desaparecían con la misma celeridad con la que asomaban y se beneficiaban de la ilegalidad de los emigrantes indocumentados para explotarlos de manera inmisericorde, haciéndolos trabajar largas jornadas de hasta diecisiete horas diarias, los siete días de la semana, sin paga directa de salario que se retenía hasta seis meses. Tampoco les pagaban horas extras. Los trabajadores fueron sometidos en muchos casos a abusos físicos y en el caso de las mujeres hasta abusos sexuales por parte de los dueños y los encargados de administrar estos lugares (Paredes Morales, 2014, p. 134).

Otra evidencia de este tipo de abusos es el hecho de que la alcaldía de la ciudad de Nueva York contrató, por

50 dólares por hora como salario, a personas que harían la limpieza de los escombros, en el área denominada cero: “Pero las compañías privadas les ofrecían cuatro dólares con cincuenta centavos por hora y a pesar de esto terminaron sin pagarles” (Paredes Morales, 2014, p. 137). Es decir, que la explotación se materializó de diversas maneras. Esto también deja en evidencia la vulnerabilidad y soledad del migrante indocumentado. ¿Ante quién denunciar de este hurto?, ¿es hurto o robo implícito? El miedo rodea al migrante sin papeles, hay un tipo de coacción implícita por parte de quien no paga la jornada laboral. ¿Es esclavitud postmoderna? Tal vez la respuesta ha sido dada:

La migrante no tiene la posibilidad de elección por lo que se ve obligada a aceptar trabajos crueles en condiciones paupérrimas dado su carácter indocumentado que, además, limita sus posibilidades de denuncia ante la neo esclavitud de la que acaba siendo protagonista” (Basáñez Barrio, 2021, p. 141).

Sin embargo, lo más preocupante no son las dificultades provenientes del trabajo, sino la permanente amenaza del desempleo que ronda la vida de los ecuatorianos en Nueva York, sobre todo a raíz de la pandemia, siendo los sectores de la construcción y los servicios (particularmente restaurantes, cuidado de belleza, limpieza, entre otros) los más impactados por la pandemia pues han tenido que reducir drásticamente sus actividades, todxs lxs entrevistadxs experimentaron la paralización parcial de labores, reducción de horas de trabajo, o la pérdida total de su empleo (Álvarez Velasco et al., 2020, p. 42).

Este escenario es una amenaza constante y seguramente genera estrés, ansiedad frente al porvenir. Es imprescindible contar con ingresos económicos para cubrir las necesidades básicas (v.g. abrigo y alimentación), pero sin trabajo esto es imposible... Nace la incertidumbre que golpea sin piedad al padre, a la madre, al hijo, etc.

Los duros trabajos de las emigrantes ecuatorianas emigrantes en España

Respecto de las actividades laborales de los emigrantes ecuatorianos en España, las investigaciones realizadas concluyen que, aunque estos tengan títulos académicos obtenidos en las universidades del país de origen, así como estatus legal, solo obtienen empleo en unas pocas actividades, preferentemente del sector secundario de la economía: construcción, servicio doméstico y cuidados personales (ancianos, niños, enfermos), agricultura, hostelería (bares, restaurantes, etc.). Estas acciones corresponden a las categorías inferiores en la escala jerárquica de distribución de los puestos de trabajo (Palazuelos Manso y Palazuelos Diego, 2009).

Esta realidad ha variado muy poco con el paso de los años, puesto que recientes investigaciones revelan que “las mujeres ecuatorianas en España encontraron nichos de trabajo principalmente en el cuidado de infantes y ancianos, y en labores domésticas” (Álvarez Velasco et al., 2020, p. 58). Con respecto a los hombres “ocupan nichos laborales esenciales, en el cuidado, por un lado, pero también como transportistas, en supermercados, como obreros en fábricas y en la agricultura” (Álvarez Velasco et al., 2020, p. 61).

Debido a lo antes expuesto y frente a la necesidad de sobrevivencia de sí mismos y de cumplir con los familiares que se quedaron en el Ecuador, se desempeñan en los trabajos más duros: “Al comienzo, para sostenerse y enviar dinero a su pequeño hijo, se dedicó a limpiar casas, restaurantes, cuidar ancianos, en fin, labores mal pagadas pero fáciles de encontrar” (Chimbo Barros, 2016, p. 26). Y si desean mejorar los raquíticos ingresos deben ingeniárselas para asumir dos y hasta tres trabajos al mismo tiempo, consecuentemente, también son escasas sus horas de descanso. En general, padecen frío y hambre, reciben pago insuficiente o lo que es peor, esto viene acompañado de maltrato y soledad como lo evoca Chimbo Barros (2016):

Mi coterránea es huérfana y estuvo acostumbrada a trabajar desde pequeña. Por lo que cada día a las siete de la mañana empezaba su faena limpiando y fregando platos en un restaurante hasta las cuatro de la tarde de lunes a viernes. Luego, a las ocho de la noche iniciaba otro empleo de cinco horas (p. 28).

El sueldo devengado es la fuente de casi todas las complicaciones por varios motivos. Porque no representa

poder adquisitivo, porque en muchos casos no se cumplen los calendarios de pagos; pero las circunstancias pueden empeorar como ya se leyó: pueda que la paga ganada por extenuantes jornadas nunca llegue. “Pasaban los meses y del salario poco se sabía cada fin de semana sus jefes le cantaban una misma historia ‘la semana que viene te pago’ o ‘vente mañana’ y ese mañana pocas veces llegaba” (Chimbo Barros, 2016, p. 29). En algunos casos, las excesivas horas de trabajo, exigencia física y mental sostenida sin la posibilidad de un necesario descanso desembocan en enfermedad y hasta en fallecimiento. Rocío Anabell Chimbo Barros (2016) recuerda:

Durante los siguientes 16 años dedicó su vida enteramente al trabajo, desde que el sol de las seis de mañana aparecía hasta que los bares de la calle Infante en el centro de madrileño cerraban, siendo precisa, a las dos de la madrugada. El ritmo agobiante y el reloj acelerado con el que transcurría cada uno de sus días parecía no detenerse. Había cumplido 49 años al retornar al Ecuador, su energía no era la misma [...] a tal punto que su cuerpo [...] a pesar de que luchó contra la leucemia, que sin prevenirla acabó con ella (pp. 48-49).

El caso antes referido cuenta la historia de una emigrante ecuatoriana en Madrid, una más de los muchos que residen en la comunidad autónoma, la ciudad con mayor presencia de emigrantes ecuatorianos. Ellos están signados por los bajos salarios por el desempeño de actividades domésticas o en la construcción (Cfr. Iglesias Martínez, 2010, p. 9). María Fernanda Ampuero (2010), completa estas experiencias: el servicio doméstico es el trabajo de muchísimas ecuatorianas, motivo por el cual los parques están

llenos de mujeres cuidando, acompañando, mimando niños o mayores españoles [...]. A veces pasean perritos nerviosos y costosísimos, otras llevan coches con bebés o niños de la mano y otras dan el brazo a abuelas o abuelos lentos, temblorosos y entristecidos (p. 197).

Para las mujeres migrantes transexuales, las opciones laborales se limitan todavía más, conforme lo testimonia Alex Aguirre (2014), quien expresa que:

Una persona migrante y trans difiere de un trans español. En el primer caso las dificultades son más graves dadas las diferentes circunstancias identitarias. Por nombrar un caso, los nichos laborales existentes para la mayoría de las mujeres transmigrantes están definidas dentro del trabajo sexual. La precariedad de las personas trans en su generalidad lxs vuelve más vulnerables y más aún con la crisis económica actual (p. 154).

Si bien el siglo XXI es el siglo de la consolidación de la tecnología, también parecer ser (y debería serlo) el siglo de la igualdad. La mujer no solo vota, sino que ha cumplido cabalmente con su rol de máximo líder político en varias naciones (presidenta, primer ministro, etc.); el matrimonio homosexual es un hecho en diversos países; un afrodescendiente fue presidente de los Estados Unidos; frente al derecho a los estudios, a las personas no se les evalúa por sus limitaciones, sino por sus potencialidades y se realizan adaptaciones para que continúen progresando. Sin embargo, continúa habiendo discriminación y rechazo por las preferencias sexuales y escogencia (o no) de género, por el color de la piel, la práctica religiosa, la nacionalidad, etc. En este último caso, en el reporte de Alex Aguirre, se alude a un doble rechazo: por nacionalidad y decisión acerca del género.

El trabajo de cuidar hijos ajenos, mientras los propios permanecen en el Ecuador

Las ecuatorianas en España encuentran trabajo en calidad de internas (o servicio intramuros), una modalidad que reúne las peores condiciones del trabajo doméstico por varias razones: actividad intensificada y de bajos

salarios, maratónicas jornadas laborales en tiempo y en carga de trabajo, aislamiento y desregulación del vínculo laboral, difuminación de la frontera entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso. No obstante, este tipo de trabajo es el preferido por las mujeres migrantes porque, desde el punto de vista económico: “obtienen algunas ventajas por haber solucionado las necesidades de alojamiento y comida en el mismo lugar de trabajo. Esto les permite enviar casi todo el dinero ganado a sus familias en el Ecuador” (Pagnotta, 2014, p. 49). En este tipo de encargo laboral, las internas realizan cualesquiera actividades, las cuales involucran el cuidado de niños, ancianos y enfermos, y las labores domésticas. Las migrantes empujadas por el despojo de sus países de origen, ocupan estos sitios de trabajo a la par que dejan el cuidado de sus hijos e hijas en las manos de otras mujeres, generalmente hermanas y abuelas (Álvarez Velasco et al., 2020, p. 49).

En las crónicas sobre la migración ecuatoriana analizadas se evidencia la paradoja de las inmigrantes en España: cuida niños y ancianos a los que no les une ningún nexo de familiaridad, mientras que los suyos están solo, abandonados sin su afecto ni atención. Ampuero (2013) relata la historia de Gladys:

-Yo prefiero no pensar en todo el amor que no les he dado a mis propios hijos y que les doy a los niños que cuido, pero a veces sí pienso, digo ay mis hijos, solos, pobrecitos.

Los hijos de la carne de Gladys están en Lago Agrio y le piden que los traiga a España todas las semanas, en esa llamada sagrada que ella hace desde un locutorio y de la que sale derrotada.

-Yo cierro ese teléfono, pago y al salir ya estoy bañadita en lágrimas, lloro sin saber en qué instante empecé a llorar. ¿Sabe lo peor? Que mis hijos van creciendo con sus preocupaciones, sus cosas, y yo acá, tan lejos, cuidando a otros niños que no son míos (Ampuero, 2013, p. 26).

Un dolor, quizá el más grande, que sienten las emigrantes ecuatorianas es que no pueden acompañar en el crecimiento a sus propios hijos. Los sentimientos, las añoranzas de Gladys, los deseos no cumplidos como padres, los repite Antonio Roldós: “Te digo de corazón que veo las fotos de mi hijo, la niñez yo no me la he... no he estado con él. Desde los dos años no he pasado Navidad, no he pasado cumpleaños con él, nada. Imagínate” (Ampuero, 2013, p. 29). De este padre emigrante, de sus miedos, de su dolor, acaso vergüenza, Ampuero (2013) recuenta:

En once años, Antonio ha visto a su único hijo, Anthony Joel, cuatro veces. Cuando se fue de Guayaquil hecho un trapo de nervios y tristeza —estaba destrozado, me sentía fatal, el niño tenía dos años y con él en brazos, la mujer, Gina, le decía que no se fuera. Cuando Antonio pudo volver, de visita, habían pasado dos años y el pequeño ya no sabía quién era ese señor (Ampuero, 2013, p. 30).

Ampuero (2010) unos años antes, había dejado ver que le estremecía el sacrificio de las madres:

Enternece pensar que estas mujeres dejaron a niños, padres y abuelos propios para venir a trabajar a Europa, y para mejorar la vida de ellos. Enternece pensar que depositaron el afecto que no pueden dar a sus seres queridos en estos bebés y ancianos que se aferran a sus brazos y faldas (p. 197).

Una triada de años más tarde, probablemente con el caso de Anthony, ya sabe que el sentimiento no tiene género, hombres y mujeres sienten por igual que, pese a sus sacrificios materiales, la migración tiene un alto costo afectivo: el desconocimiento (y desapego) por parte de los hijos.

Xenofobia en contra de los ecuatorianos en las crónicas sobre migración

La xenofobia alude al conjunto de “actitudes, prejuicios y comportamientos que rechazan, excluyen y frecuentemente difaman a una persona o colectivo de personas basándose en la percepción de que vienen de fuera o son extranjeros con respecto a la comunidad, sociedad o identidad nacional de referencia” (Comisión Europea, 2012, p. 212). Esta actitud es muy frecuente en los países de destino en contra de los emigrantes

ecuatorianos, En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, hay evidentes muestras de xenofobia en contra de los inmigrantes provenientes del Sur del planeta; pues como lo reporta María Amelia Viteri (2014):

En el imaginario general tradicional de Estados Unidos existe una ecuación entre ‘indocumentado’ y adscripciones particulares alrededor de ‘raza’ (mestizo, afrodescendiente o similar), etnicidad (proveniente de Latinoamérica o algún lugar no industrializado) y con ello se definen cuestiones como moralidad y habilidades profesionales. Lo dicho es altamente problemático no solo porque va en la constitución de dicho país sino por la abierta violación a los derechos humanos, reflejando una xenofobia exacerbada (p. 191).

Respecto de los ecuatorianos en España, como señala Andrea Mora Umaña, sí son víctimas de ataques xenofóbicos de parte de ciertos nativos. También lo demuestran los varios casos en los que se ha tratado de forma violenta a ecuatorianos por el simple hecho de ser extranjeros. Investigaciones más recientes (Cfr. Mora Umaña, 2010, p. 372) dan cuenta de ello y de algo más: los motivos que unen a viejos y nuevos grupo de ultraderecha en España (Cfr. Álvarez Benavides, 2019). Asimismo, lo han reportado Álvarez Velasco et al. (2020): “En España ésta ha adquirido dimensiones crecientes por la presencia de discursos políticos como el de VOX, que en pocos años se ha posicionado como la tercera fuerza partidaria del parlamento español” (p. 59).

En similar línea de pensamiento, en una época en la que los grupos neonazis ganan más adeptos (Cfr. Álvarez Benavides, 2019), una evidencia de ataque xenófobo es la que se produjo en el tren de Barcelona, en contra de una adolescente de origen ecuatoriano:

Ha contado que él le dijo vete a tu país, inmigrante y algunos medios aseguran que la llamó zorra e inmigrante de mierda, que no lo conocía y que no hubo provocación, que ni habían cruzado miradas antes de que él empezara a agredirla (Ampuero, 2013, p. 150).

Ataques como estos “demuestran, con la brutalidad de lo visual, que sin lugar a duda hay una víctima y un agresor, con el agravante de la discriminación: la que recibió la golpiza es extranjera, ecuatoriana” (Ampuero, 2013, pp. 150-151). Esta agresión tuvo una amplia repercusión mediática y alentó una serie de denuncias de los emigrantes en contra de jefes, compañeros de trabajo, guardias privados, de integrantes de la Guardia Civil y de quienes son parte de la propia policía española.

Otro caso de ataque que podría asociarse a sentimientos xenófobos se produjo en Colmenarejo (Madrid) y la víctima fue María José. Ampuero (2013) relata:

una chica ecuatoriana de catorce años agredida bestialmente por otra chica llamada Belén [...]. se ve cómo se abalanza contra María José, la tira al suelo y empieza a soltarle, con una violencia increíble, patadas en la cara y en el cuerpo. Después la coge por los pelos, la arrastra, da puñetazos, la insulta (p. 154).

Vale destacar que este hecho ocurrido un 25 de julio fue grabado por el grupo que aupaba a la agresora y colgado en internet. Otra forma de expresión de xenofobia en España se pone de manifiesto en momentos de crisis económicas cuando la responsabilidad se imputa a los inmigrantes. Entonces, se oye a algunos nativos aseverar que “todas las becas se las dan a los inmigrantes”, “los inmigrantes nos quitan el trabajo”, “los servicios públicos están saturados por culpa de los inmigrantes”, “la inmigración ha aumentado la inseguridad ciudadana” (Mora Castro, 2010, p. 192).

Acudiendo a una analogía histórica y sociológica, bien se podría afirmar que la figura de la bruja de la Edad

Media se la endilgado al migrante económico de la época contemporánea,

a quien los populismos políticos a lo largo del globo llevan décadas culpando de todos los males de las sociedades y ahora parecen haberse intensificado en la Unión Europea post-Brexit, debilitada en la recepción de sus fondos y frente a nuevos debates de sus estados miembros sobre su mantenimiento en dicha unión (Basáñez Barrio, 2021, p. 132).

Tiene pertinencia la alusión al oscurantismo medieval dado que creemos que estamos en una época crucial para dar el salto a la igualdad como ya se dijo en líneas anteriores. Pese al debate científico, las evidencias no dejan de reconocer a la consolidada teoría mitocondrial, de hecho, Biondi y Rickards (2009) en su discusión dejan de lado las ideologías y miradas culturales, pues una cosa es la biología y genética humana y otro muy distintos son los esquemas cognitivos y socioculturales.

El racismo representado en las crónicas sobre la emigración ecuatoriana

En estrecha relación con la xenofobia se encuentra el racismo, que se refiere a la supuesta superioridad biológica y/o cultural de una raza sobre otra. El racismo se manifiesta como rechazo a la diferencia o miedo a la otra cultura, sobre todo a los migrantes económicos. Las soluciones para el racismo se pueden dar de dos maneras. Por un lado, se puede excluir al extraño mediante detenciones ilegales, deportaciones, torturas o tratos crueles, la persecución, las ejecuciones extrajudiciales y hasta el genocidio. Por otro, se puede dominar (¿o invisibilizar?) incorporándolo a la propia cultura del país de recepción (Caparrós Sánchez, 2010).

Esta perspectiva se halla en el relato de una emigrante ecuatoriana residente en la ciudad de Nueva York: “estando en la playa mis dos hijas estaban caminando y se acercan dos niñas, dos niñas blancas, y les dicen a mis hijas qué hacen aquí si esta playa es para blancos. Mi hija se puso triste y me dijo: ve lo que me dice mami, tengo mi piel muy oscura” (Álvarez Velasco et al., 2020, p. 36).

Los esquemas psicosociales se instalan en las personas, es decir, dependen de lo que se experimenta ordinariamente. En este caso son dos niñas quienes reproducen el racismo. Las expresiones de esta clase racismo referida a ecuatorianos que han llegado a Estados Unidos de Norteamérica son muy elocuentes. César Rivadeneira, quien luego de permanecer de manera ilegal durante más de veinte y tres años decide retornar al Ecuador, recuerda: “Eso fue la confirmación para mí de que, sí, hay discriminación, hay abuso, hay injusticia, hay hasta cierto punto odio con respecto a los latinos y a los gays, y yo siendo ambos” (Hill y Rivadeneira, 2014, p. 110). El escritor cobra plena conciencia del racismo que lo afectó y de su doble segregación, por gay y migrante proveniente de Latinoamérica.

Circunstancias parecidas reporta el ecuatoriano Óscar Paredes Morales: “Encontré un país hostil, egoísta, muy racista, que no respetaba los derechos de los demás. Los desamparados permanecían parados en las calles temblando por el frío y hambrientos” (Paredes Morales, 2014, p. 138). Con desengaño rememora que la visión idílica que tenía de Estados Unidos, como un país en el que todos vivían bien, se desvaneció en cuanto llegó al aeropuerto.

Otra muestra, ahora español, lo ofrece el ensayista y cronista Diego Falconí Trávez. En sus propios términos esta es la situación:

Escuché ese maltrato en los programas de radio dirigidos para migrantes en los que trabajé durante casi cuatro años; lo vi en el proyecto de migración de profesionales de la salud del que fui informante; lo olfateé, en los

espacios de encuentro migratorio ecuatoriano y latinoamericano; y, como he dado a entender, lo palpé, en mi propio cuerpo (Falconí, 2014, p. 165).

Sus palabras ponen de manifiesto que las expresiones de xenofobia y racismo en España están a la orden del día. De hecho, Ampuero (2013) relaciona estas manifestaciones vejatorias con posiciones políticas claras: “No todos están felices, por supuesto, la extrema derecha advierte con verdadero horror que España perderá cuanto de grandeza posee permitiendo que la población ibérica crezca mezclándose con sangre africana, árabe o latinoamericana” (Ampuero, 2013, p. 40). La agrupación política-ideológica catalana, Vox, ha acaparado atención debido a sus francas declaraciones centralistas, conservadoras y nacionalistas, y también a sus intentos por atenuar su perspectiva negativa del fenómeno migratorio. Tres trabajos recientes revisan las declaraciones anti-migración de los miembros de este partido y sus estrategias para ocultar sus verdaderas intenciones: El Hamoud (2023), Olmos Alcaraz (2023) y Olmos-Alcaraz y Martín-Godoy (2024). Con toda razón, Basáñez Barrio (2021) asevera que una forma indirecta de racismo en contra de los emigrantes provenientes del Sur se pone de manifiesta cuando a través de los medios se difunde que “el enemigo es de nuevo la migración que viene a empeorar la situación laboral del país y a vandalizar la sociedad occidental con el tráfico de drogas o la prostitución” (p. 133).

Otras problemáticas que enfrentan los emigrantes ecuatorianos en los países de destino

El drama de los sin papeles

En Estados Unidos de Norteamérica, la situación devenida de la Ley de inmigración, ya de por sí muy compleja, se endureció aún más con el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001. A partir de este trágico acontecimiento, prácticamente todos eran sospechoso o fueron evaluados como terroristas, así lo cree Chacón (2005): “el no tener papeles, o haber entrado legalmente con una visa y haberla dejado expirar era sinónimo de ser un terrorista o enemigo de los Estados Unidos” (p. 138). De una forma comenzó a vincularse la falta de documentos con otra clase de crímenes, así que creció la vulnerabilidad de los migrantes, cualquier agente norteamericano podía usar toda su facultad su contra: “y en los meses y años siguientes [al 11 de septiembre de 2002], vimos como los discursos sobre terrorismo y seguridad nacional se usaban como justificativo para políticas de inmigración cada vez más draconianas y por la fusión de inmigración con la ilegalidad y la actividad criminal” (Hill y Rivadeneira, 2014, p. 106).

En ocasiones el asunto resulta en el “juego del gato y el ratón”. El gato atisbando para cazar al ratón indocumentado. Los ecuatorianos que llegan a España y no tienen los documentos que regularicen su estancia siempre permanecen atemorizados porque hay lugares preferidos por la policía para requerir papeles:

Las salidas del metro son puntos focales preferidos por la policía para realizar los controles de identidad racial. Dicen: ‘¡papeles!’ Y los que no cuentan con la documentación son ingresados en los Centros de Internamiento para los Extranjeros, llamados CIES. Estas personas tienen que cumplir sesenta días encerradas como delincuentes y en algunos casos son deportadas (Aguirre, 2014, p. 151).

Como una estrategia para obtener los ansiados papeles, en Estados Unidos de Norteamérica, algunas personas optan por matrimonios convenidos, arreglados, pactados o, simplemente, pagados. Rocío Anabell Chimbo Barros (2016), esas clases de arreglo en sus inicios

fueron favorables tanto para él como para su familia, al primer año de vivir en Miami con la idea de obtener

los papeles que le legalizaran, de mutuo acuerdo contrajo matrimonio con una brasileña con quien después de tres años de estar casado recibió su residencia. Ese convenio duró poco más de cuatro años (Chimbo Barros, 2016, p. 43).

Debido a lo común, la práctica de matrimonio simulado ha llamado la atención de los juristas (Mocholi, 2021, Martínez Vázquez de Castro, 2018, Ortega (2014, entre otros). Se sabe que es una solución para muchos. Lo cierto es que el migrante ante la incertidumbre procura soluciones dentro de la esfera amplia de “lo legal” y ve una alternativa factible y expedita en el matrimonio. Una emigrante ecuatoriana en Madrid afirmaba que “único deseo era casarse con un español, tener dinero suficiente para vivir bien y ser feliz” (Chimbo Barros, 2016, p. 25).

Los reducidos espacios para la vivienda y el descanso

Como un problema frecuente, con seguridad, por la necesidad, la vivienda (un sitio donde vivir) es un tema bastante señalado entre los emigrantes ecuatorianos independientemente de la nación en la que se hallen. Sin dinero, ¿cómo obtener una vivienda apropiada? Los migrantes deben reducir los costos y multiplicar el dinero, entonces, deben “compartir la vivienda con personas extrañas, lo que conlleva dejar de disponer de sus propios espacios por lo caro que resulta el alquiler” (Montero Izquierdo, 2006, p. 41).

La obligada proximidad física con extraños deriva en dificultades, hasta las actividades y situaciones cotidianas se vuelven intolerables. Se siente que el otro invade espacios privados; que no cumple con sus obligaciones acerca del uso y limpieza de los espacios comunes, así lo cuenta un migrante:

el turno para la ducha y el uso del baño, que se gaste mucho el papel higiénico y las servilletas, se prendan o apaguen las bombillas de luz eléctrica, se tomen alimentos de la nevera, comprados por el compañero del piso, o se eleve el volumen de la televisión o la música (Murillo Muñoz, 2009, p. 136).

Esta compleja experiencia relacionada con los reducidos espacios dentro de la vivienda es padecida y referida una y otra vez. Para la individualidad, la subjetividad, la identidad personal, los espacios son importantes, resguardar cierta distancia que reafirma el yo; sin embargo, en la condición de migrante se pierde, y este debe encogerse hacia su interior. Daniela Pacheco Posso (2014) comparte su experiencia envuelta en recelo:

No estoy segura si (como me ha tocado a mí) compartir piso con varias personas con las que no se tiene nada en común pueda denominarse como tener un hogar. Definitivamente, esta ha sido una de las experiencias más complejas de toda mi estancia en España. Los y las compañeros/as de piso pueden ser de cualquier carácter y nacionalidad. Es una lotería de verdad. Sin embargo, la obligación de relacionarme con ‘los otros/as’ me han llevado a pruebas límites sobre mi capacidad de tolerancia, respeto y empatía (p. 241).

No se trata de una convivencia típica en la que se establece un espacio que permite a todos moverse sin sentir la aprensión producida por la excesiva cercanía. Es un nuevo convivir en el que todos pierden porque todos los momentos son públicos. Por otro lado, no se trata del tolerar o negociar en familia, se trata de una diversidad de costumbres y de reglas sociales -extrañas y contradictorias- confluyendo por obligación, superponiéndose. Por lo tanto, se ve reducida la posibilidad de negociar y de acordar.

El drama de las hipotecas en contra de los migrantes ecuatorianos

En estrecha relación con los espacios reducidos para la vivienda y afloran los problemas generados por la crisis inmobiliaria que estalló en España y que “impactó tanto que provocó desahucios hipotecarios que afectaron tanto a españoles como a extranjeros, entre ellos a ecuatorianos, que quedaron en poco tiempo en la calle” (Ramírez, 2021, p. 57). Algunos andinos retornar a Ecuador. Es el caso de Cristóbal:

compró un departamento de 50 metros cuadrados avaluado inicialmente en 200 o 300 mil euros y cinco años después dichos inmuebles valían escasamente 80 mil euros. Muchos de sus informantes, señala la autora,

habían pagado cerca de 100 mil euros antes de entrar en moratoria hipotecaria (Ramírez, 2021, p. 57).

Muchos de estos emigrantes vieron en la adquisición de una vivienda cierta seguridad; sin embargo, con el estallido de la crisis perdieron su trabajo y no pudieron regresar estos bienes ni las entidades bancarias reconocieron pagos, solo lo adeudado. Mónica se confesó con María Fernanda Ampuero (2013):

he ido al banco, les he dicho mira, yo puedo pagar esto, podemos hacer esto, podemos hacer lo otro, pero el banco no me dio ninguna oportunidad. Cuando me iban a dar la esta (la hipoteca), todo me lo pintaban bonito, pero cuando vengo a pedirles que me bajen la cuota, me cierran la puerta.

La ley hipotecaria española es de las más crueles del mundo. La dación de pago, que la entrega del inmueble libere de la deuda, aquí no existe como obligación legal y es potestad del banco permitirla o no [...]. Y si el banco no concede la dación de pago, las familias que ya han perdido su casa continúan debiendo miles (p. 212).

España, como principal país de destino de los emigrantes ecuatorianos, a partir del año 2000, experimentó un auge en el sector de la construcción y un aumento vertiginoso en los precios de la vivienda; sin embargo, llegó la recesión económica que impactó en el mundo globalizado hacia el 2008. Por aquel tiempo ya el dinamismo económico estaba rodeado por un clima aciago porque caí el precio de la vivienda. “Desde 2009 hasta 2013, se registraron variaciones negativas en el Índice de precios de vivienda, reflejando el ajuste y la corrección del mercado inmobiliario durante y luego de la crisis financiera” (Valdivieso Mora y Aponte Álvarez, 2024, p. 187). Se agudizó la crisis de las hipotecas, con trágicas consecuencias en contra de los emigrantes ecuatorianos, que aspiraron tener casa propia en el país de destino, pero lo perdieron todo.

CONCLUSIONES

El salir de la tierra ha sido representado en diversas expresiones artísticas, por ejemplo, en una exposición fotográfica (Huellas de un viaje clandestino, revelaciones), una muestra museográfica ofrecida por el Archivo Histórico Alfredo Pareja Diezcanseco (Alvarado, 2019), también ha sido llevado al séptimo arte (Paella con Ají de Galo Urbina y Prometeo Deportado de Fernando Miele) y, cómo en no, la literatura también ha recogido el padecer y sentir del migrante. La crítica literaria ha reconocido El éxodo de Yangana, novela que el destacado escritor, Ángel Felicísimo Rojas, publicara en Buenos Aires en 1949. Una obra de dramática de data más reciente (2001) es Tres de Viviana Cordero. Pero poco se ha dicho acerca del migrante que aparece en las crónicas, clase de texto, que hoy ha regresado a la escritura latinoamericana a la palestra.

Conviene revisar las crónicas porque en ellas se hallan voces, temores, emociones, lamentos, de personas vulnerables, personas a quien la visibilización puede dañar -si no tiene documentación- entonces, se protege en la oscuridad y en el silencio. Estas narrativas subjetivas y reales son la ventana que consiguieron para contar su experiencia migrante.

En las páginas de las crónicas notamos que sus autores han plasmado los padecimientos que estos migrantes han padecidos en Estados Unidos y España. Migrar contiene una buena carga de incertidumbre debido a la necesidad de contar regularmente con ingresos económicos significativos que permitan sostener una vivienda en buen estado, una alimentación sana y cierto excedente que se transforme en remesa para cubrir las necesidades de los familiares que dejaron atrás, quienes pueden ser hijos, niños pequeños. Cuentan los emigrantes que no les ofrecen opciones laborales en altos o mediados estamentos, que se ignora su alta

cualificación y terminan realizando labores que generan salarios bajos. La banal remuneración se traduce en muchas limitantes como la densidad en las viviendas compartidas. El emigrante ve como pierde la intimidad y los espacios privados se desconfiguran en público.

También observamos el rostro de los denuestos recibidos, a veces por xenofobia declarada y otras encubiertas. Se develó que la condición de “ilegal” o “sin documentación” deja muy indefenso al inmigrante ecuatoriano, pues no puede protestar ni reclamar, circunstancias que es aprovechada por empleadores fríos e inescrupulosos, quienes no cumplen con los acuerdos laborales aceptados en el obligado anonimato o “trabajo en negro”.

Las expresiones de abusos se han extendido hasta golpizas y, eventualmente, conducen al migrante a pensar en el matrimonio aparente como solución. Un apartado especial amerita la compleja experiencia de las mujeres ecuatorianas que se dedican a cuidar niños y ancianos con los que no les une ningún vínculo de afinidad, mientras los propios hijos y progenitores permanecen solos, sin ese afecto físico necesario.

También compartimos la penuria los migrantes ecuatorianos que experimentaron el momento cumbre de la burbuja inmobiliaria, quienes despertarse a la dura realidad, la vivienda adquirida se devaluó hasta precios irrisorios, se perdieron los trabajos y con él su inversión.

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses que afecten el normal desarrollo de la evaluación del manuscrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, A. (2014). Transgrediendo fronteras internas y externas. En D. Falconí Trávez (Ed.), “Me fui a volver”: Narrativa, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (pp. 143-155). Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.

Alvarado, J. (2019, diciembre 11). Con muestras museográfica y de fotografía conmemoran el Día Internacional del Migrante. EXPRESO. <https://www.expreso.ec/actualidad/muestras-museografica-fotografia-conmemorandia-internacional-migrante-1226.html>

Álvarez Benavides, A. N. (2019). Elementos para el análisis de una nueva extrema derecha española. En R. Díez García y G. Betancor Nuez (Eds.), *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva. Continuidades y cambios en el estudio de los movimientos sociales* (pp. 59-69). Fundación Betiko.

Álvarez Velasco, S., Pérez Martínez, L., García, M. A., Bayón Jiménez, M., Tapia López, J., & Baroja, C. (2020). *Sobreviviendo entre crisis... La diáspora ecuatoriana al presente*. FES-ILDIS y Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador.

Ampuero, M. F. (2010). *Lo que aprendí en la peluquería*. Dinoediciones.

Ampuero, M. F. (2013). *Permiso de residencia: Crónicas de la migración ecuatoriana a España*. La Caracola.

Basáñez Barrio, E. (2021). La resignificación de la literatura migracional latinoamericana actual como respuesta a los populismos europeos. *CIMEXUS*, 16(2), 131-150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8362899>

Biondi, G., & Rickards, O. (2009). Race: The extinction of a paradigm. *Annals of Human Biology*, 34(6), 588-592. <https://doi.org/10.1080/03014460701497236>

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Camacho, G. (2004). Feminización de las migraciones en Ecuador. En F. Hidalgo (Ed.), *Migraciones: Un*

juego con cartas marcadas (pp. 303-326). Abya-Yala.

Caparrós Sánchez, N. (2010). Del narcicismo de las pequeñas diferencias al racismo. En I. Sanfeliu & J. Varona (Eds.), *Migración, racismo y poder: El narcicismo de las pequeñas diferencias* (pp. 12-28). Biblioteca Nueva.

Caparrós, M. (2008). *Contra los cronistas. Etiqueta Negra*. <https://estiloy narracion2.wordpress.com/2009/08/13/contralos-cronistas/>

Chacón, Ó. (2005). La disfuncional ley de inmigración de los Estados Unidos de hoy. En Programa Andino de Derechos Humanos (Ed.), *Migración, desplazamiento forzado y refugio* (pp. 130-140). Universidad Andina Simón Bolívar.

Chimbo Barros, R. A. (2016). *El color de los sueños: Historias de migrantes* [Trabajo de titulación, Universidad Politécnica Salesiana]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/13029>

Comisión Europea. (2012). *Glosario sobre migración y asilo 2.0: Un instrumento para una mayor comparabilidad*. Unión Europea. https://home-affairs.ec.europa.eu/document/download/05e57b98-5830-4688-a947-02b513880742_en

Cordero, C., Achig, L., & Carrasco, A. (1989). La región Centro-Sur. En L. Espinoza (Comp.), *La sociedad Azuayo-Cañari: Pasado y presente* (pp. 15-36). El Conejo.

Cordero, V. *Tres*. <https://www.vivianacordero.com/tres>

El Hamoud, O. (2023). La criminalización de la inmigración en el discurso de extrema derecha española caso “Vox”. Sección V: Inmigración, integración e identidades políticas (pp. 325-338). <https://acmspublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2023/05/29-Hammoud-Criminalizacion-de-la-inmigracion-2019-2023-pp325-338.pdf>

Falconí Trávez, D. (Ed.). (2014). Estudio introductorio. En “Me fui a volver”: Narrativa, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (pp. 9-26). Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.

Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.

Herrera, G. (2005). Remesas, dinámicas familiares y estatus social: La emigración ecuatoriana desde la sociedad de origen. En N. Zúñiga García-Falces (Ed.), *La migración: Un camino entre el desarrollo y la cooperación* (pp. 149-162). Comunidad de Madrid.

Hill, M. D., & Rivadeneira, C. E. (2014). Presos de la libertad: El testimonio de una pareja binacional gay. En D. Falconí Trávez (Ed.), “Me fui a volver”: Narrativa, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (pp. 95-115). Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.

Iglesias Martínez, J. (2010, 1-3 de julio). Una nueva precariedad laboral étnica en las regiones urbanas de los países receptores. Estudio sobre las condiciones de trabajo de los inmigrantes ecuatorianos en la región madrileña. En *Sociología y sociedad en España. Hace treinta años, dentro de treinta años: X Congreso Español de Sociología* (p. 372). Universidad Pública de Navarra.

Machado Cajide, L. (2010). El tema migratorio en el cuento cubano contemporáneo. <https://core.ac.uk/>

download/pdf/35230229.pdf

Martínez Vázquez de Castro, L. (2018). Los matrimonios de complacencia como instrumentos de política migratoria. REUS.

Martínez, T. E. (1992). Prólogo: Apogeo de un género. En M. Caparrós, *Larga distancia* (pp. 11-12). Malpaso.

Mieles, F. (Director). (2010). *Prometeo deportado* [Película]. Other Eye Films.

Mocholi, E. (2021). El matrimonio de conveniencia o complacencia como problema jurídico en el fenómeno migratorio. *Razón Crítica*, 10, 295-324. <https://doi.org/10.21789/25007807.1612>

Molina Díaz, M. (2020). *Cuadernos de la lluvia*. Dinediciones.

Montero Izquierdo, G. (2006). Las representaciones sociales de los emigrantes ecuatorianos en España sobre el proceso migratorio. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 14, 35-48. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2006.14.3>

Mora Castro, A. (2010). Inmigración, participación e integración ciudadana: Hacia una nueva configuración de la ciudadanía. En A. Solanes Corella (Ed.), *Derechos humanos, migraciones y diversidad* (pp. 175-207). Tirant lo Blanch.

Mora Umaña, A. M. (2010). El estudio de la inmigración desde la teoría de dinámica de tropas: El caso particular de los inmigrantes ecuatorianos en España. *Ciencias Económicas*, 28(2), 369-390. https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/807/economicas_28_2_18.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Murillo Muñoz, J. (2009). *Rostros de la migración: Experiencias comentadas de inmigrantes colombianos y ecuatorianos en España*. Fundación Esperanza.

Oliva Mendoza, C. (2016). *Diccionario iberoamericano de filosofía de la educación*. Fondo de Cultura Económica. <https://www.fondodeculturaeconomica.com/DIFE/definicion.aspx?l=S&id=21#:~:text=Subjetividad%20es%20un%20concepto%20que,y%20usos%20de%20sentido%20en>

Olmos Alcaraz, A. (2023). Desinformación, posverdad, polarización y racismo en Twitter: Análisis del discurso de Vox sobre las migraciones durante la campaña electoral andaluza (2022). *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), m231101a09. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v11i1.676>

Olmos-Alcaraz, A., & Martín-Godoy, P. (2024). “¡A cualquier cosa se le llama racismo!”: Análisis discursivo de las estrategias de negación del racismo de Vox en Twitter. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”*, 17(1), 1-18. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.13387>

Ortega, A. (2014). Los “matrimonios de conveniencia” en España: Indicios. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 17, 55-66. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132552004.pdf>

Pacheco Posso, D. (2014). Hogar dulce hogar. Imaginaciones de una travesía migratoria. En D. Falconí Trávez (Ed.), “Me fui a volver”: Narrativa, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (pp. 237-245). Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.

Pagnotta, C. (2014). *La migración ecuatoriana a España e Italia: Historias, memorias e identidades 1995-2007*. Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar.

Palazuelos Manso, A., & Palazuelos Diego, T. (2009). Participación electoral y posicionamiento político de los inmigrantes ecuatorianos en la Comunidad de Madrid. En R. de la Fuente Fernández (Ed.), *Migración y política: Latinoamericanos en la Comunidad de Madrid* (pp. 155-184). Trama.

Paredes Morales, Ó. (2014). Yo: Hijo del sol, águila de vuelo libre, guerrillero de la paz. En D. Falconí Trávez

- (Ed.), “Me fui a volver”: Narrativa, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (pp. 125-139). Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Ramírez, J. (2021). Un siglo de ausencias: Historia incompleta de la migración ecuatoriana. *Mashkana*, 12(2), 47-64. <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/46.pdf>
- Rojas, A. F. (1949). El éxodo de Yangana. https://www.stockcero.com/pdfs/978-987-1136-63-6_SAMP.pdf
- Salazar Estrada, Y. (2015). La emigración internacional en la novelística ecuatoriana [Tesis de Doctorado no publicada]. Universidad del País Vasco.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.
- Trujillo Hinojosa, M. C. (2022). Importancia de las remesas sobre los sectores vulnerables durante la crisis del COVID-19 en Ecuador [Trabajo de Grado no publicado]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Urbina, G. (Director). (2006). Paella con ají [Película]. Embajada de Ecuador en España y Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento madrileño.
- Valdivieso Mora, A. F., & Aponte Álvarez, J. S. (2024). Perfil socioeconómico del migrante retornado a Ecuador y análisis de las políticas públicas del Estado para su reinserción. En *Migración de retorno y políticas públicas: ¿Falacia o realidad?* (pp. 169-224). Universidad Nacional de Loja.
- Ventura, L. (2020). La crónica latinoamericana actual: La empatía como elemento clave del género. *Estudios de Teoría Literaria*, 9(20), 106-113. <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/b8b79fdb-12d8-4455-9701-68f99e730df3/content>
- Viteri, M. A. (2014). Localizando el retorno: Nostalgia, ciudadanía, fronteras. En D. Falconí Trávez (Ed.), “Me fui a volver”: Narrativa, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (pp. 187-201). Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.